



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

Referencia: Ejecutivo de Alimentos
Demandante: Leidy Laura Rúa Rodas
Demandado: Anderson Echeverri Gutiérrez
Radicado: 05861 40 89 001 2019 00212 00
Auto: Interlocutorio N° 161
Asunto: Requerimiento previo Art. 317 Nral 1° C.G. del P.

Verificado el estado actual del proceso ejecutivo presentado por la señora JHENIFER HERRERA MURIEL, en calidad de comisaria de familia del Municipio de Venecia, (Ant.), conforme a las facultades consagradas en la Ley 1098 de 2006, a favor de la señora LEIDY LAURA RÚA RODAS, identificada con cédula de ciudadanía N°1.040.747.624, madre y representantes de los niños JERÓNIMO ECHEVERRI RÚA de 5 años de edad, identificado con registro civil de nacimiento N° 1.040.575.908 y MARÍA JOSÉ ECHEVERRI RÚA, de 7 años de edad, identificada registro civil N° 1.192.467.452, y en contra del señor ANDERSON ECHEVERRI GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.625.471, se tiene que la última actuación data el 13 de enero de 2020 (fl.13), mediante la cual este Juzgado libra mandamiento de pago en contra del citado ECHEVERRI GUTIÉRREZ, y hasta la fecha no se le ha podido notificar al demandado.

En consecuencia, invocando lo preceptuado al artículo 317 numeral 1°, se REQUIERE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente auto por Estado, se sirva adelantar las gestiones que corresponde para notificar a la parte demandada conforme lo prevé los artículos 291 y s.s. del Código General del Proceso.

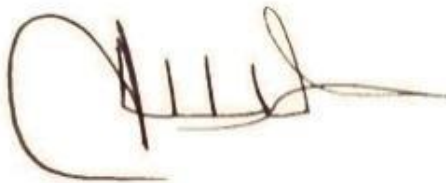
NOTIFÍQUESE

CESÀR AGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N°032

Venecia (Ant.) 16 de Julio de 2020.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Soraya Maria Londoño', written in a cursive style with a large initial 'S' and a long horizontal stroke at the end.

SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria